MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 09 MAY 2023

DECRETO ALCALDICIO Nº 1451 /

TENIENDO PRESENTE:
Consulta de pagos por Rut de Transportes Díaz e Hijos S.A. (deuda). Consulta de pagos por Rut de Transportes Díaz e Hijos S.A. (pagos). Ord. 129 de fecha 03/05/23 de Director de Asesoría Jurídica a Directora (s) D.A.F. Solicitud de la Municipalidad de Concón al 3er. Juzgado Civil de Viña del Mar, Causa Rol C-3969-2019.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:
Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la República. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. La Ley N°19.424 que creó la comuna de Concón. Lo establecido en la Ley de Rentas Municipales 3063/79, Artículos 23, 24 y 28; y todas sus modificaciones sobre Rentas Municipales. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29.06.21, en donde se señala al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16.08.2022 que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

1.- REBÁJESE del rol de cargo desde el 2° semestre del año 2016 al 1er. semestre del año 2019, de la Patente Comercial Rol N°292034, de la cuenta N°115-08-99-999-004-000 denominada **"Deudores Cobranza Judicial"**, por un monto de $13.168.820.- a nombre de TRANSPORTES DÍAZ E HIJOS S.A., RUT N°99.562.030-8, ya que se pagó a través de 3 cheques según Órdenes de Ingresos de la Tesorería Municipal N°7616, 12948 y 13894 del año 2021.

2.- DESCÁRGUESE del Sistema de Tesorería Municipal los siguientes Órdenes de Ingresos N°5160, 4816, 4817, 5307, 5308 y 5797 la deuda individualizada en el punto N°1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado	Observado	Revisado

VCF/NAN/jca.-
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas
- Contabilidad.
- Tesorería Municipal.
- Depto. de Rentas (2)